



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Laboral del Circuito de Dosquebradas
Pereira - Risaralda
jlabctodosq@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO ELECTRONICO No. 056

FECHA:

02/09/2020

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
66170-31-05-001-2010-00355-00	EJECUTIVO	JOSE JULIAN GARCIA LONDOÑO Y OTROS		01/09/2020	PDF
66170-31-05-001-2016-00227-00	EJECUTIVO	FEDERMAN DE JESUS QUIRAMA GIRALDO		01/09/2020	PDF
66170-31-05-001-2018-00332-00	ORDINARIO	LADY JOHANA LOPEZ ZAPATA Y OTROS	JAIRO ALARCÓN SANTA	01/09/2020	PDF
66170-31-05-001-2019-00037-00	EJECUTIVO	JONH DELIO PARRA LOAIZA		01/09/2020	PDF
66170-31-05-001-2019-00482-00	ORDINARIO	ARGEMIRO DE JESUS RIVERA TEJADA		01/09/2020	PDF

De acuerdo con lo dispuesto en el numeral 2 del literal C del artículo 41 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, se notifica a las partes las providencias relacionadas anteriormente, por lo que se fija el día de hoy dos (02) de septiembre de dos mil veinte (2020) a las 7:00 a.m.

Jesús María López Botero
Secretario

** No se inserta providencia en el estado por tratarse de aquellas a las que hace referencia el inciso 2o del artículo 9 del Decreto 806 de 2020.

